

# MEDIDAS PARA MINIMIZAR LA EXPOSICIÓN A CARCINÓGENOS



## ELIMINACIÓN



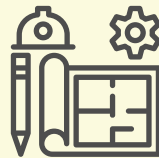
- Identificar y eliminar sustancias o equipos cancerígenos que no se utilicen.
- Al implementar nuevos equipos y sustancias, procurar que no contengan compuestos carcinógenos.

## SUSTITUCIÓN



- Sustituir el agente carcinógeno por otro de menor riesgo.
- Modificar el proceso para evitar la manipulación del agente.

## CONTROLES DE INGENIERÍA



- Aislar la fuente del agente carcinógeno, por ejemplo, por medio de barreras físicas.
- Implementar equipos de control remoto para evitar el contacto o la cercanía con las fuentes.
- Usar campanas extractoras durante la manipulación de sustancias.

## CONTROLES ADMVOS.



- Programar turnos que minimicen el tiempo de exposición de los trabajadores.
- Utilizar señalamientos para advertir de los riesgos ante agentes cancerígenos.
- Capacitar al personal sobre las formas de manipular equipos y sustancias.
- Procurar un sistema de vigilancia epidemiológica para prevenir contagios de agentes biológicos que propician el cáncer.
- Monitorear de forma periódica el estado biológico de los trabajadores expuestos.

## EPP



- Utilizar el EPP adecuado, lo que implica una evaluación previa de riesgos ante los agentes cancerígenos.
- Garantizar el buen estado del EPP y renovarlo cuando sea necesario.
- Capacitar al personal periódicamente sobre el uso adecuado de su EPP.

